

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presidente
JOSE MANUEL PICO

Vicepresidente 1°
Dr. JUAN TRILLA

Vicepresidente 2°
RAUL FERNANDEZ

Secretario Legislativo
Dr. ROBERTO O. CLIENTI

Secretario Administrativo
Lic. ROBERTO LUACES

CONCEJALES

ARELLANO, Roberto
BALESTRETTI, Juan
BERNASCONI, Tulio
BONANATA, Humberto
CAAMANO, Andrés
FATALA, Abel
GONZALEZ GASS, Gabriela

GRANDINETTI, Mario
JOZAMI, Eduardo Y.
KISMER, Raquel
LA PORTA, Norberto
LARROSA, Roberto
MARINO, Juliana
MARTINEZ, Osvaldo

MILONE, Juan
MONTIEL, Alejandro
NADDEO, María E.
NARVAJA, Jesús
PADRO, Raúl
PANDOLFI, Víctor
RIVAS, Delia

SALVATORI, Miguel
SAMPEDRO, Alfredo
SCARAVAGLIONE, Marta
SIRACUSANO, Francisco
SUARDI, Juan Carlos
YELICIC, Clorinda

EX CONSEJOS VECINALES

Zona N° 1
Uruguay 740
Tel.: 373-1896

Zona N° 3
Av. Martín García 427/31
Tel.: 307-0142/0774/3134

Zona N° 4
Sarandí 1273/77
Tel.: 305-2878

Zona N° 6
Díaz Vélez 4263
Tel.: 981-5291/8137

Zona N° 7
Av. Rivadavia 7202
Tel.: 611-1765/613-1530

Zona N° 9
Timoteo Gordillo 2212
Tel.: 687-6251

Zona N° 10
Francisco Beiró 4629
Tel.: 501-2302

Zona N° 12
Miller 2751
Tel.: 522-9947/4745

Zona N° 13
Cabildo 3067, 1° Piso
Tel.: 702-3748

Zona N° 14
Córdoba 5690
Tel.: 771-7286/776-1017

LA OFICINA DEL OMBUDSMAN

Atiende en Avda. Belgrano 1876 - Piso 3° (1094) Capital
Tel.: 363-3668/3657/8041 382-7201/7206/7108

CENTRO DE RECLAMOS E INFORMACION CIUDADANA

Teléfonos: 343-0305/06/07/08/09
345-1165/66/67/68

Boletín Oficial - Publicación oficial - Ordenanza N° 33.701 - Director responsable: Dr. Germán A. Voss - Registro de la Propiedad Intelectual N° 397.160 - Departamento Boletines: Avenida de Mayo 525 (1084) Capital Federal - Teléfonos: 331-0961/3531, Interno 2148 - Suscripciones, venta de ejemplares y copias de disposiciones: Rivadavia 524 (1084) Capital Federal. Teléfonos: 331-0961/3531, Interno 2063. Horario de 9.30 a 12.30.

CONCESION N° 336
TARIFA REDUCIDA
CUENTA 270
FRANQUEO A PAGAR

EN CASO DE ACCIDENTE...
LLAMAR 342-4001/9 - 923-1051/59 ó 107.
S.A.M.E. Ex C.I.P.E.C.

Dirección Imprenta

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Año 1 /

Lunes 21 de octubre de 1996

N° 54

Jefe de Gobierno
Dr. FERNANDO DE LA RUA

Vice-Jefe de Gobierno
Dr. ENRIQUE OLIVERA

Secretario de Gobierno
Dr. JUAN O. GAUNA

Secretario de Promoción Social
Ing. RAFAEL J. KOHANOFF

Secretario de Hacienda y Finanzas
Dr. ADALBERTO RODRIGUEZ GIAVARINI

Secretario de Educación
Dr. HORACIO SANGUINETTI

Secretario de Producción y Servicios
Ing. NICOLAS GALLO

Secretario de Planeamiento Urbano y Medio Ambiente
Arq. ENRIQUE FAZIO

Secretario de Salud
Dr. HECTOR LOMBARDO

Secretario de Cultura
Lic. MARIA SAENZ QUESADA

Sub-Secretario Legal y Técnico
Dr. GERMAN A. VOSS

Sub-Secretario de Coordinación
Sr. LUIS GREGORIC

CONTROLADURIA GENERAL COMUNAL

Ombudsman
ANTONIO CARTAÑA

Ombudsman Adjunto
Sr. JOSE A. GUZMAN ETCHEVERRY

Ombudsman Adjunto
Dr. EUGENIO LUIS SEMINO

SUMARIO

Ordenanzas	Página	Resoluciones	Página
Ordenanza Nº 50.067 PROHIBESE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS DENOMINADOS ANTIRRADARES	442	Resolución Nº 1.960/DGRVEI ESTABLECESE FECHA DE VENCIMIENTO PARA EL PAGO DE DIFERENCIA DEL EJERCICIO 1996, PARA PAVIMENTOS Y ACERAS Y LEY 23.514.	443
Decreto		Comunicados y Avisos	444
DESIGNASE AL SR. LUIS S. STUHLMAN COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMUNICACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	442	Licitaciones	446
		Edictos	447

Ordenanzas

PROHIBESE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS DENOMINADOS "ANTIRRADARES"

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Art. 1º — Prohibese la instalación en automotores de los equipos denominados "antirradares".

Art. 2º — Incorporárase al Régimen de Penalidades (Ordenanza Nº 39.874 B.M. Nº 17.326 A.D. 140/6) los artículos 122 bis y 122 ter con los siguientes textos:

"Artículo 122 bis: La circulación con equipo antirradar con 5 a 50 unidades de multa".

"Artículo 122 ter: La instalación en automotores de los equipos denominados "antirradares", con 10 a 100 unidades de multa".

Art. 3º — Incorporárase al Anexo I, Capítulo V "Faltas Relativas a las Normas que Regulan el Tránsito", de la Ordenanza Nº 44.483 (B.M. Nº 18.883, A.D. 140/6) los artículos 122 bis y 122 ter, en la siguiente forma:

ARTICULO	MINIMO	MAXIMO
122 Bis	5	50
122 Ter	10	100

Art. 4º — Comuníquese, etcétera.

ORDENANZA Nº 50.067

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Roberto Clienti
PICO

Atento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, inciso h), de la Ley Orgánica Nº 19.987 (B.M. Nº 14.454), ha quedado promulgada automáticamente la Ordenanza Nº 50.067, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión

Resoluciones

Resolución Nº 1.960/DGRVEI
ESTABLECESE FECHA DE VENCIMIENTO PARA EL PAGO DE DIFERENCIA DEL EJERCICIO 1996, PARA PAVIMENTOS Y ACERAS Y LEY 23.514.

Comunicados y Avisos

Licitaciones

Edictos

del 30 de Noviembre de 1995. Dese al Registro, gírese copia a la Dirección General Legislativa del Honorable Concejo Deliberante, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y para su conocimiento y demás fines, remítase a la Subsecretaría de Tránsito y Tránsito, a la Justicia Municipal de Faltas y a la Dirección General Administrativa de Infracciones.

El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Producción y Servicios, de Gobierno y de Hacienda y Finanzas.

DE LA RUA
Nicolás Gallo
Juan O. Gauna

Adalberto Rodríguez Giavarini

DECRETO Nº 289-GCBA

Decretos

DESIGNASE AL SEÑOR LUIS STUHLMAN COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMUNICACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Visto la Nota Nº 10.068-SS-G-96, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 98-GCBA-96 se crea en el ámbito de la Jefatura de Gobierno como Organismo Fuera de Nivel la Comisión de Comunicación Social de la Ciudad de Buenos Aires;

3000 Capital Federal (Dio. de Compras y Contrataciones) del 20/9/96 hasta el 15 de octubre de 1996 inclusive, en el horario de 9 a 16 hs.

Fecha y hora de apertura de ofertas: 21 de octubre de 1996 a las 12.

Presentación de las Ofertas: Av. Amanalco Alcorca 3000 - Capital Federal (Mesa General de Entradas).

Orden: 67

Inicia: 14-10-96 Vence: 25-10-96

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Nuevos Proveedores

La presente convocatoria tiene como objetivo ampliar la base de datos de firmas proveedoras.

Con ese fin invitamos a todas las Empresas que no se encuentren inscritas en nuestro Padrón de Proveedores, a realizar los trámites pertinentes que la habiliten a participar de las compras de bienes, suministros y contratación de servicios.

La inscripción se realiza en: Florida 302, 7º Piso COMPRAS, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

B.C.B.A. 25

Inicia: 21-10-96 Vence: 25-10-96

Edictos

COMUNICACIONES

El Director del Hospital General de Agudos Ignacio Pirovano, comunica a la ex agente Maldonado, Grady's - Ficha Municipal Nº 311.705, que deberá presentarse al tercer día hábil de publicada la presente, en División Personal del Establecimiento de lunes a viernes de 8 a 12, para notificarse de los términos de la Resolución Nº 658-SG-96, por la cual no se califica como accidente de trabajo el hecho ocurrido el día 19 de junio de 1992, tramitado por Expediente Nº 93.609/92.

Edicto 73

Inicia: 17-10-96 Vence: 21-10-96

NOTIFICACION

Se notifica a la agente Carabajal, Néli-da, ficha 163.110, D.N.I. Nº 03.235.300, que deberá presentarse en la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario — Departamento Coordinación Administrativa — Av. Entre Ríos 1492, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 17.00 a los efectos de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse ya notificada de no apersonarse en el plazo de 72 horas.

Edicto 76

Inicia: 21-10-96 Vence: 23-10-96

CITACIONES

El señor Director del Hospital General de Agudos D. Santolami, comunica a la agente Alvarenga, Blanca - Ficha Municipal Nº 269.490, que hasta el tercer día hábil de la última publicación deberá comparecer ante esta repartición y formular descargo por las inasistencias incurridas hasta la fecha ello de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 17.239/50 y su modificatorio Decreto Nº 2.795/81, en razón de encontrarse incurrida en la causal de cesantía prevista en el artículo 36, inciso a), del Estatuto para el Personal Municipal aprobado por Ordenanza número 40.401, su incomparencia dará lugar a la tramitación inmediata de la misma.

Edicto 74

Inicia: 17-10-96 Vence: 21-10-96

Se cita por el término de cinco (5) días a la firma Especialidades Medicinales Laborfarm S.A. a fin de que concurra a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Avenida de Mayo 525, Planta Baja, Oficina 20, para tomar conocimiento de la Disposición Nº 74/96.

Edicto 75

Inicia: 17-10-96 Vence: 21-10-96

SECRETARIA DE CULTURA

PLANETARIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES GALILEO GALILEI

Pedido de Personal

- Dirigido a personal de planta permanente.
 - 2 (dos) operarios de limpieza para lunes a viernes de 7 a 14.
 - 2 (dos) operarios de limpieza para sábados, domingos y feriados, de 8 a 20.
 - 2 (dos) técnicos para equipos centrales de aire acondicionado:
 - 1 (uno) de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.
 - 1 (uno) para sábados, domingos y feriados, de 9 a 21 horas.
- Presentarse en la sede del Planetario, avenida Sarmiento y Belisario Roldán, entre las 10 y las 15 horas.

Antonio Cornejo
Director

Inicia: 18-10-96

Vence: 22-10-96

SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO

Comunicado

La Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario convoca a los Señores Bibliotecarios/as con sólido conocimiento

de Microisís que revisten en planta permanente y deseen prestar servicio en el Centro de Documentación en Políticas Sociales dependiente de la Dirección de Relaciones Institucionales de esta Subsecretaría.

Los interesados deben comunicarse a los Tels.: 305-1440/8989 de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

Ricardo Murtagh
Subsecretario

Vence: 21-10-96

Inicia: 17-10-96

Solicitud de Personal Administrativo

Se comunica al personal administrativo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la posibilidad de prestar servicios en las distintas áreas que componen la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario dependiente de la Secretaría de Promoción Social.

Los interesados podrán presentarse con la correspondiente autorización, durante los cinco días hábiles posteriores a la publicación del presente en el Departamento Coordinación Administrativa de esta Subsecretaría, sito en Avenida Entre Ríos 1492, P.B. OF. 3 - Capital Federal, en el horario de 10.00 a 13.00, a efectos de su selección.

Ricardo Murtagh
Subsecretario

Vence: 23-10-96

Inicia: 21-10-96

Licitaciones

SECRETARIA DE SALUD

HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Licitación Privada N° 1/96.
Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Oficina de Compras, avenida San Juan 2021, piso 2°, Capital, de lunes a viernes de 9 a 14. **Lugar donde pueden adquirirse los pliegos:** Oficina de Tesorería, avenida San Juan 2021, piso 2°, Capital de lunes a viernes de 9 a 14 hs., hasta el día 23 de octubre de 1996.
Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Compras, avenida San Juan 2021, piso 2°, Capital, de lunes a viernes de 9 a 14 hs..
Valor del pliego: pesos veintitres (\$ 23.-).
Apertura: El día 24 de octubre de 1996, a las 11 hs.

Orden 78

Inicia: 18-10-96

Vence: 21-10-96

TALLERES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA

Adquisición de Maderas

Llámanse a Licitación Privada N° 16/96 a realizarse el día 24 de octubre de 1996, a las 9:00, para la Adquisición de Maderas.
Los pliegos pueden ser retirados en la División Contrataciones de estos Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Suárez 2215, Capital, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Valor del pliego: pesos siete (\$ 7.-).

Orden 79

Inicia: 21-10-96

Vence: 22-10-96

INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

Preadjudicación

Preadjudicación efectuada el día: 10-10-96 - Tipo de Contratación: Directa

Que el Artículo 3° del precitado Decreto establece que la Comisión que nos ocupa estará presidida por un funcionario, con nivel retributivo de Subsecretario;

Que dicha Comisión requiere una persona de trayectoria y experiencia acorde con el cargo a desempeñar y la política fijada para tan importante quehacer;

Que el Señor Luis Salomón Stuhiman D.N.I. 04.515.595, reúne las condiciones antes mencionadas;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Disposición Transitoria dictada por la Honorable Convención Estatuyente el día 19 de julio de 1996, lo dispuesto por el artículo 31, inc. b) de la Ley 19.987, y normas complementarias;

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DECRETA:

Art. 1° — Designase a partir del 23 de agosto de 1996 al Señor Luis Salomón Stuhiman, D.N.I. 04.515.595, como Presidente de la Comisión de Comunicación Social de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Jefatura de Gobierno, con nivel retributivo equivalente a Subsecretario S.99.S.03.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Hacienda y Finanzas.

Art. 3° — Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Dirección General de Administración de Recursos Humanos.

DE LA RUA
Adalberto Rodríguez Giavarini

DECRETO N° 300-GCBA

Resoluciones

ESTABLECESE FECHA DE VENCIMIENTO PARA EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL EJERCICIO 1996 DE LAS CONTRIBUCIONES DE ALUMBRADO, BARRIDO Y LIMPIEZA, TERRITORIAL, DE PAVIMENTOS Y ACERAS Y LEY 23.514

Buenos Aires 7 de Octubre de 1996
Visto la Carpeta interna N° 109.721 /DGRYE/96, y la facultad conferida a la Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario por el artículo 17° del Decreto N° 1586 (B.M. N° 20.194), y

CONSIDERANDO

Que la liquidación del gravamen inmobiliario del ejercicio fiscal 1996, correspondiente a los inmuebles con modificaciones en el estado de su empadronamiento, incorporadas con posterioridad a la fecha de cierre de la emisión de las cuotas 01, 02, 12 ó 90, generadas en los meses de noviembre y diciembre de 1995, no alcanzó a la totalidad del tributo anual que debe abonarse en función del nuevo estado de empadronamiento.

Que en consecuencia debe impulsarse el cobro de las diferencias no emitidas a través de una cuota especial al efecto, resultando para ello indispensable establecer la fecha de su vencimiento.

Que a fin de asegurar la distribución domiciliaria con la antelación suficiente para facilitar la cancelación en término de la aludida cuota, es conveniente fijar dicho vencimiento en el día 6 de diciembre de 1996.

Por ello, en ejercicio de la facultad mencionada,

EL INTERVENTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y EMPADRONAMIENTO INMOBILIARIO

RESUELVE:

Art. 1° — Establécese el 06/12/96, como fecha de vencimiento para el pago de la diferencia del ejercicio 1996 de las Contribuciones de Alumbrado, Barrido, Limpieza, Territorial, de Pavimentos y Aceras, y Ley 23.514, para los inmuebles que se encuentran alcanzados por modificaciones en el estado de su empadronamiento, incorporadas con posterioridad a la fecha de cierre del padrón para la emisión general de las cuotas 01, 02, 12 ó 90 del referido período, por no comprender las restantes cuotas del ejercicio la liquidación total del tributo anual.

Art. 2° — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, hágase saber a las distintas Dependencias de esta Dirección General y a las entidades Bancarias.

Orlando A. Gualtieri
Interventor

RESOLUCION N° 1960-DGRYE/96

ACLARACIONES

Boletín Oficial N° 52

Página 426 - Sumario
Donde dice: Resolución N° 50.737
Debe decir: Ordenanza N° 50.737

Página 427 - Resoluciones
Donde dice: Resolución N° 50.737
Debe decir: Ordenanza N° 50.737

En el artículo 1°, segunda línea
Donde dice: Ordenanza N° 33.226
Debe decir: Ordenanza N° 33.266

COMUNICADOS Y AVISOS

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Comunicado

Se lleva a conocimiento de las distintas áreas que componen el Gobierno de la Ciudad, cuyos servicios de limpieza de edificio sean efectuados por empresas privadas y no se encuentren amparados por contrato alguno, o que su vencimiento opere el próximo 31 de diciembre de 1996, que podrán remitir las actuaciones con las respectivas solicitudes de pedido para contratar dicha prestación, a la Dirección General de Compras y Contrataciones -Dirección de Contrataciones, sita en Avenida de Mayo 525, Planta Baja, Oficina 20.

E. Sergio Pena
Director General

Inicia: 18-10-96

Vence: 22-10-96

DIRECCION GENERAL CAPACITACION, RECONVERSION LABORAL Y MICROEMPRENDIMIENTOS

Se comunica a todo el personal que cumple funciones en las áreas de Compras y Contrataciones de las distintas Dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que se encuentra abierta la inscripción para asistir al Curso de "ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES" (Régimen sobre Compras y Contrataciones), que se dictará en esta Dirección de Capacitación y Reconversión Laboral, en el horario de 10.30 a 12.00, los días lunes, miércoles y viernes, desde el 4 hasta el 18 de noviembre del corriente año, por personal de la Dirección General de Compras y Contrataciones, Str. Susana Aguirre y el Sr. Carlos A. Vallespir.

Tema:

- Implementación del sistema de Catalogación.
- Procedimiento de Compras.
- Implementación del sistema de Recepción Definitiva.
- Administración de Depósito.

Requisitos:

- Revisar en Planta Permanente, acreditando la misma con el último recibo de sueldo.
- Cumplir funciones en el Sector Compras y Contrataciones.
- Autorización del Director, especificando en la misma lo enunciado en el punto precedente.

ASISTENCIA 80 %

VACANTES LIMITADAS

Inscripción:

- Se realizará en **FORMA PERSONAL** desde el 25 al 30-10-96, en el horario de 10.00 a 16.00, en Avenida Belgrano 858 - Capital Federal.

Consultas:

- TELEFONO: 343-5844

Begoña Ordoqui Urceley
Directora General

Inicia: 21-10-96

Vence: 23-10-96

SECRETARIA DE EDUCACION

Docentes

Concurso de Ingreso: Año 1996

Interinatos y Suplencias

La Secretaría de Educación dando cumplimiento a lo normado en la Ordenanza N° 40.593 y su reglamentación, E.D.M. comunica a los aspirantes del Área de Educación Primaria, Inicial, Especial, del Adulto y del Adolescente y Educación Media Zona I, que realizaron su inscripción en el año 1996 de Ingreso a la docencia y a los aspirantes inscriptos en 1996 para Interinatos y Suplencias, con el fin de desempeñarse en el año 1997, que durante los días: 21, 22 y 23 de octubre inclusive, se exhibirán los listados por orden alfabético en los lugares y horas que se detallan a continuación:

Área Educación Primaria:

Aspirantes a Maestros de Grado y Maestros Bibliotecarios.
Interinatos y Suplencias/97, Ingreso/96.
Zona I: DDEE 2°, 10°, 12° y 17°.
Zona II: DDEE 5°, 8°, 13° y 20°.
de 9 a 16 hs.

Área Educación Inicial:

Aspirantes a Maestras de Sección y Maestras Celadoras. Ingreso/96.
Aspirantes a Interinatos y Suplencias/97 Celadoras de Discapachados.
Supervisión DE: 1° y 3° - Libertad 581.
Supervisión DE: 2° y 7° - Rivadavia 4817.
Supervisión DE: 16° y 17° - Salvador María del Carril y Lastra.
Supervisión DE: 21° - Chillavert 6090.
Aspirantes a Interinatos y Suplencias/97 y Jardines de Verano. En la Sede de cada Región.
de 9 a 16 hs.

Área Educación Especial:

Escalafón "A" y "B" - San Blas 2238 (Supervisión Escalafón "C" - Giribone 1961 (Supervisión) de 9 a 16 hs.

Área Educación del Adulto y del Adolescente:

Sede de cada Sector:
Sector I: Constitución 1839.
Sector II: Humberto 1° 3187
Sector III: Moldes 1854
Sector IV: Fonrouge 346
Sector V: Suárez 1131
de 16 a 20 hs.
Supervisión de Centros Educativos: San Nicolás 588
de 10 a 14 hs.
Supervisión de Materias Especiales: Talcahuano 680, piso 3° de 16 a 20 hs.

Área Educación Media Zona I:

Ingreso/96, Interinatos y Suplencias/97. Acrecentamiento/96.
Región V: Avda. Roca 1507
Región VI: Caracas 48
Región VII: Bahía Blanca 4025
Región VIII: Loyola 1500
de 10 a 15 hs.
y en la sede de la Junta de Clasificación, Paseo Colón 315, piso 3° de 10 a 15 hs.

Los recursos de puntaje por antecedentes se realizarán en la sede de cada Junta, Paseo Colón 315, piso 3° de 9 a 16 hs., los días: 21 al 28 de octubre inclusive.

Los correspondientes a la antigüedad en la D.A.D., Avda. de Mayo 1156, subsuelo de 10 a 12 y de 14 a 16, los días establecidos en el punto anterior.

Los listados serán devueltos a las Juntas respectivas por los DDEE, Sectores. Supervisiones cabeceras del día 29 de octubre/96.

Se solicita la notificación fehaciente a todos los aspirantes al concurso de Ingreso e Interinatos y Suplencias.

Horacio Sanguinetti
Secretario

Inicia: 17-10-96

Vence: 21-10-96

SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Comunicado

Se solicita personal de planta para desempeñarse en el área de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Gobierno, en el horario de 14 a 21.

- Administrativo con conocimiento de PC.
- Ordenanza
- Correo
- Limpieza

Los interesados deberán presentarse en Avenida de Mayo 525, piso 2° en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes.

Dora I. Rivero
Directora General

Inicia: 17-10-96

Vence: 21-10-96

DIRECCION GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA

Comunicado

La Secretaría de Gobierno, hace saber que los Organismos que a continuación se detallan, han formulado su agradecimiento a los agentes de las Direcciones Ejecutiva y de Planeamiento y Producción, por la valiosa colaboración brindada, en actos oportunos realizados:

- Hospital de Clínicas "José de San Martín".
- Club Social, Deportivo y Cultural RIO DE LA PLATA
- Escuela N° 3, D.E. 12° "Emilio G. Zapola".
- Jardín de Infantes N° 4 D.E. 12°
- Escuela N° 19, D.E. 13°
- Dirección Discapacitados
- Confederación General del Trabajo R.A. - Departamento de la Mujer.
- Secretaría de Inteligencia de Estado
- Iglesia Catedral "Nuestra Señora de Narek"
- Instituto Escuela del Nuevo Sol
- Casa de Salta
- Asociación Civil Pro Ayuda al Discapacitado Mental - APPRO
- Escuela N° 4, D.E. 15°
- Escuela N° 19, D.E. 13°
- Federación Médica Gremial de la Capital Federal
- Colegio Faeta-Catherina - Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino
- Honorable Consejo Deliberante - Comisión de Promoción Social y Actividad Económica
- Iglesia Apostólica Armenia Arquidiócesis de Argentina
- Personal del Hospital Israelita
- Colegio Militar de la Nación

María J. Rey Fraga
Directora Administrativa

Inicia: 18-10-96

Vence: 22-10-96

SECRETARIA DE PRODUCCION Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Búsqueda de Expedientes

Se solicita a los señores Jefes de las Mesas de Entradas y Salidas de los distintos Organismos y Secretarías que componen el Organismo Ejecutivo, tengan a bien informar a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Producción y Servicios, si en los mismos se encuentra registrado el trámite de los Expedientes Nros. 49.576/84, 144.478/63 y 44.162/54 agregados, relacionados con gestiones interpuestas por la Asociación Francesa de Socorros Múltiplos.

Virgilio J. Lotiácono
Director General

Inicia: 17-10-96

Vence: 21-10-96